



DIARIO OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES**Subsecretaría****ESCUELA SUPERIOR DEL EJÉRCITO****Destinos**

En relación con las Ordenes de 30 de enero de 1942 (D. O. núm. 27) y de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), para cubrir vacante de teniente coronel, existente en el cuadro permanente de profesorado de la Escuela Superior del Ejército, se designa al teniente coronel de Ingenieros del S. de E. M. don Arturo Roldán Lafuente, destinado al cuadro eventual de la misma en 6 de febrero de 1946.

Madrid, 28 de octubre de 1947.

DÁVILA

Dirección General de Enseñanza Militar**ACADEMIA ESPECIAL DE TRANSFORMACIÓN DE OFICIALES****Bajas**

Causan baja definitiva en la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento, en el curso dispuesto por Orden de 21 de julio de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 163), por falta de incorporación, en cumplimiento a lo

dispuesto en el párrafo primero de la Orden de 25 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 218), los caballeros oficiales cadetes que a continuación se relacionan, quienes volverán a todos los efectos, a la situación de licenciados que tenían al ingresar en el curso.

Capitán de complemento de Infantería D. Agustín Moreno Muñoz.

Teniente de complemento de Infantería D. Teodosio Domínguez Canal.

Teniente de complemento de Infantería D. Leandro Calm Figueras.

Teniente provisional de Infantería don Carlos Gómez del Valle y Codes.

Teniente provisional de Ingenieros don José Suárez Enrique.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

DÁVILA

Causan baja definitiva, a petición propia, en la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento, en el curso dispuesto por Orden de 21 de julio de 1947 (D. O. núm. 163), el teniente provisional de Infantería don Victoriano García de Albéniz y Beltrán de Heredia, y alférez de Milicias don Asturio Ibeas Rodríguez, quienes volverán a todos los efectos a la situación de licenciados que tenían al ingresar en el curso.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

DÁVILA

Causa baja definitiva en la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento, en el Curso dispuesto por orden de 21 de julio de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 163), por falta de incorporación, en cumplimiento a lo

dispuesto en el párrafo primero de la Orden de 25 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 218), el caballero oficial cadete, teniente de complemento de Ingenieros, D. Carlos Felipe de Torres Sote, quien pasará a todos los efectos a la situación de licenciado que le corresponde de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 8 de febrero de 1947 (D. O. núm. 35).

Madrid, 27 de octubre de 1947.

DÁVILA

ACADEMIA MILITAR DE SUBOFICIALES**Concursos**

En armonía con lo dispuesto en el artículo 3.^º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de comandante de Artillería, profesor del Grupo Militar, en la Academia Militar de Suboficiales.

Los solicitantes, que deberán reunir las condiciones señaladas en el artículo 2.^º de la Orden de Destinos de 27 de febrero de 1947 (D. O. número 49), remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y de Hechos, cerradas en la fecha de la solicitud.

El plazo de admisión de estas instancias, será de doce días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas

solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

DÁVILA

Bajas

Causa baja en la Academia Militar de Suboficiales, a petición propia, el Caballero suboficial cadete, brigada de Ingenieros D. Dámaso Vidales García-Zarco, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

DÁVILA

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

(Continuación de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 242, de fecha 26 de octubre de 1947.)

Arma de Infantería

2.684.—D. Andrés Figueroa Villaspíri.

2.685.—D. Francisco Argente del Castillo Ocaña.

2.686.—D. Eliseo García Fernández.

2.687.—D. Jorge Verges Calduch.

2.688.—D. Juan López Igual.

2.689.—D. Humberto García González.

2.690.—D. Joaquín Baroibar Gordoqui.

2.691.—D. Vicente Royo Masia.

2.692.—D. Alberto Almanzor Nogueras.

2.693.—D. Antonio Flores Muñoz.

2.694.—D. José Palacio Calvo.

2.695.—D. Luis Beresaluce Galvis.

2.696.—D. Niceto Giralt Nogue.

2.697.—D. Ramón Ortiz López Barradas.

2.698.—D. Enrique Antreu Baillo.

2.699.—D. Antonio García Loygorri de los Ríos.

2.700.—D. Manuel Reyes Amador.

2.701.—D. Agustín Huidebro Blanque.

2.702.—D. José Colecto Cruz.

2.703.—D. Miguel Fernández Garciá.

2.704.—D. José Gómez Salbagó.

2.705.—D. Moisés Pérez Galán.

2.706.—D. Eduardo Ibarra Reiza.

2.707.—D. José Pérez Pelegrín.

2.708.—D. Luis Martín Martín.

2.709.—D. José Sauján Delgadillo.

2.710.—D. Valentín Muñoz Gállardo.

2.711.—D. José Celes Moreno.

2.712.—D. Antonio Fernández Madrid.

2.713.—D. Mariano Rodríguez Martínez.

2.714.—D. Juan Amat Solé.

2.715.—D. José Catalá Gólea.

2.716.—D. Vicente Pérez García.

2.717.—D. Gregorio Velasco Domínguez de Vidaurreta.

2.718.—D. Miguel Valle López.

2.719.—D. Jorge Julia Plá.

2.720.—D. Francisco Morales Morales.

2.721.—D. Tomás Alda Morales.

2.722.—D. Obdulio Rodríguez Armijo.

2.723.—D. Emilio Lorente Aldana.

2.724.—D. Antonio Maldonado Tapia.

2.725.—D. José Rodríguez Nobach.

2.726.—D. Teodomiro Alonso Hinojar.

2.727.—D. José Bas González.

2.728.—D. Antonio López Fernández.

2.729.—D. Macario Salmerón Ortiz.

2.730.—D. Antonio Blanco Pérez.

2.731.—D. Manuel Beltrán Alonso.

2.732.—D. Angel Hernández Gallego.

2.733.—D. Manuel García Antona.

2.734.—D. Pedro Abadal Ferrando.

2.735.—D. José Berzosa Blanch.

2.736.—D. Ignacio Urrutavizcaya Galdeos.

2.737.—D. Ricardo García Valles.

2.738.—D. José Barri Casanovas.

2.739.—D. Evaristo García Carrillo.

2.740.—D. José Ballesta Basabre.

2.741.—D. Joaquín Celma Sauras.

2.742.—D. Julián Espinosa Iborra.

2.743.—D. Javier Goroziga Trujillo.

2.744.—D. Alberto García Pérez.

2.745.—D. José Díaz de Elixga.

2.746.—D. Juan Urguelles Sagrista.

2.747.—D. Juan Catalá Gómez.

2.748.—D. Servando Olay González

2.749.—D. Francisco de las Alas Pumaríño.

2.750.—D. Pedro Baret Sabater.

2.751.—D. Ángel Fenoy Cruz.

2.752.—D. José García Ruiz.

2.753.—D. Vicente Farra Puebla.

2.754.—D. Juan Domínguez González.

2.755.—D. Antonio Arcos Salgado.

2.756.—D. Eduardo Cuenca Castilleira.

2.757.—D. Luis Infesta Argueso.

2.758.—D. Sebastián García Mogorón.

2.759.—D. Víctor Echarri Ansa.

2.760.—D. Juan Carreras Arés.

2.761.—D. Pelayo Ros Tomás.

2.762.—D. Antonio Navarro Fenet.

2.763.—D. Vicente Menéndez de la Roza.

2.764.—D. Valentín Murga Vellver.

2.765.—D. Sebastián Bujosa Cerillas.

2.766.—D. Antonio Ramos Matilla.

2.767.—D. Gabino Gorrostiza Galarreta.

2.768.—D. Fernando Fondevila Escartín.

2.769.—D. Miguel Camps Cardell.

2.770.—D. Roque Montes de Oca Montes de Oca.

2.771.—D. Prudencio Aracena Yarza

2.772.—D. Conrado la Jara Manzano.

2.773.—D. Dalmiro Maresma Vilafias.

2.774.—D. Carlos Quero Cabrera.

2.775.—D. José Fontillas Casaux.

2.776.—D. Julio de la Cruz Kun.

2.777.—D. Ramón Magení Cañellas.

2.778.—D. Hipólito Castelló Cortés.

2.779.—D. Lorenzo de Miguel Ruiz.

2.780.—D. Alvaro Novoa Martín.

2.781.—D. Gabriel Cortada Esteba.

2.782.—D. Julio Puente Alba.

2.783.—D. José Martín Cueje.

2.784.—D. José Baixeras Sastre.

2.785.—D. Enrique Hueso Martín.

2.786.—D. Ramón Saigado Calvo.

2.787.—D. Matías Churrión Gómez.

2.788.—D. Florentino Pagés Balaña.

2.789.—D. Antonio Rivero Carrasco.

2.790.—D. Luis Coto García.

2.791.—D. Juan Gerechter Conli.

2.792.—D. Félix Ballester Grasset.

2.793.—D. Ángel Escolano Gómez.

2.794.—D. Tomás Cabrero Carrera.

2.795.—D. Francisco Torres Laguna.

2.796.—D. Arturo Pérez Suárez.

2.797.—D. Manuel Fernández Mora.

2.798.—D. Eugenio Hernández Beccares.

2.799.—D. Jesús García Fernández.

2.800.—D. Jaime Porta Bachs.

2.801.—D. Jerónimo Padilla Barzona.

2.802.—D. Joaquín Frieras Aránguez.

2.803.—D. José Grinzo Iglesias.

2.804.—D. Guillermo Moreso Goets.

2.805.—D. Sebastián de la Torre Rojas.

2.806.—D. Eduardo Santos Irala.

2.807.—D. Francisco Saiz de Baranda Torán.

2.808.—D. José Cerrada Pérez.

2.809.—D. Félix Fernández Sandoval.

2.810.—D. Jesús Pérez Calleja.

2.811.—D. Bernardo Reus Salas.

2.812.—D. Domingo Cratira Bellido.

2.813.—D. José Ibáñez Isusi.

2.814.—D. Luis Echevarría Duó.

2.815.—D. Jaime Bragulat Maya.

2.816.—D. Eduardo García Alonso.

2.817.—D. Telesforo Moreno Clemente.

2.818.—D. Eduardo Egido Aguilar.

2.819.—D. Pedro Llaitos José.

2.820.—D. Emilio Baisauli Castella.

2.821.—D. Ciriacio Villar Gómez.

2.822.—D. Evaristo Oriol Calvo.

2.823.—D. Miguel Peralta García.

2.824.—D. Esteban de Castillo González.

- 2.825.—D. Angel Martín Pedraza.
 2.826.—D. Gabriel Pérez Hernández.
 2.827.—D. Pedro Díez Antoñanzas.
 2.828.—D. José Díaz Fernández.
 2.829.—D. Julián Horas Coomontes.
 2.830.—D. Eduardo Alsuara y Sevillano.
 2.831.—D. Mariano Fuste Aguiló.
 2.832.—D. José Malenda Romero.
 2.833.—D. Jorge Alonso Colladas.
 2.834.—D. Luis Alonso Velasco.
 2.835.—D. Jorge Valls Soler.
 2.836.—D. Victor Fernández Alonso.
 2.837.—D. Antonio Martínez Martínez.
 2.838.—D. Lisandro Peris García.
 2.839.—D. Gerardo Martínez Hita.
 2.840.—D. Eduardo Campo Lastra.
 2.841.—D. Luis Barbero Rodríguez.
 2.842.—D. Antonio Palmer Palmer.
 2.843.—D. Antonio Prieto Soea.
 2.844.—D. José Martín Pérez.
 2.845.—D. Julio Acero Cabrerizo.
 2.846.—D. Domingo Rodón Forest.
 2.847.—D. Antonio Herreres Herías.
 2.848.—D. Luis Martín Población.
 2.849.—D. Mariano Soler Fisas.
 2.850.—D. Manuel Herrero Tello.
 2.851.—D. Silvestre Herrera Medina.
 2.852.—D. José Aguinagalde Olazola.
 2.853.—D. Angel Rodríguez Rodríguez.
 2.854.—D. Bartolomé Roig Bertard.
 2.855.—D. José García Castejón.
 2.856.—D. Enrique Muñiz Argüelles.
 2.857.—D. Leopoldo Remón Pérez.
 2.858.—D. Mariano Ramíz Verger.
 2.859.—D. Pedro León Gómez.
 2.860.—D. José Canal Arce.
 2.861.—D. José Castro de Guardamino.
 2.862.—D. José Funes García.
 2.863.—D. Francisco Núñez Saavedra.
 2.864.—D. Eduardo Blanco Montero.
 2.865.—D. Fernando Canduelo Argüelles.
 2.866.—D. Juan Arjona Santos.
 2.867.—D. Alejandro González García.
 2.868.—D. José Martí Tusquets.
 2.869.—D. José Hernández Medialdea.
 2.870.—D. Antonio Alarón Abaunza.
 2.871.—D. José Espeleta Ibarra.
 2.872.—D. José Martínez de Ubago Aguado.
 2.873.—D. Eduardo Sánchez Criado.
 2.874.—D. Félix Sanfrutos García.
 2.875.—D. Pedro Bonet Andreu.
 2.876.—D. José Martín Jaldón.
 2.877.—D. José Galyán Toribio.
 2.878.—D. Silverio Hernández Tírador.
 2.879.—D. Manuel Fernández Menéndez.
- 2.880.—D. Eusebio Caro Aravaca.
 2.881.—D. Antonio Rodríguez Barbero.
 2.882.—D. Severiano Martín González.
 2.883.—D. Juan Pérez Caparrós.
 2.884.—D. José Castaños Vázquez.
 2.885.—D. Fernando Muñoz Santos.
 2.886.—D. Salvador Martín Jiménez.
 2.887.—D. Roque Martínez Segura.
 2.888.—D. Pedro de Pablo Apárricio.
 2.889.—D. José Fernández Salinas.
 2.890.—D. Alberto Calvo Salazar.
 2.891.—D. Jorge Elazgoray Miñagorri.
 2.892.—D. José Martíarena Goya.
 2.893.—D. Manuel López Meca.
 2.894.—D. Rogelio Calderón Gómez.
 2.895.—D. Tomás Vidal Pons.
 2.896.—D. Alfredo Grau Pérez.
 2.897.—D. Félix Sevillano Gil.
 2.898.—D. Pedro Millán González Pardo.
 2.899.—D. Luis Quijada Sevillano.
 2.900.—D. Juan Bota Sánchez.
 2.901.—D. Ricardo Calderón Montero.
 2.902.—D. José Altarriba Granes.
 2.903.—D. Alvaro Campos París.
 2.904.—D. Jesús Barrios Villarodríguez.
 2.905.—D. Manuel Vázquez Ríos.
 2.906.—D. Francisco Arenas Alvarez.
 2.907.—D. José Melgarejo Enrique.
 2.908.—D. José Adán Gonzalvo.
 2.909.—D. Pedro Montserrat Caixes.
 2.910.—D. Emilio Léal Flores.
 2.911.—D. José Rubio Burguete.
 2.912.—D. José Carriles Galarraga.
 2.913.—D. José Jordán Casasola.
 2.914.—D. Juan de la Huerta López.
 2.915.—D. Félix Hernández Tapias.
 2.916.—D. José Espona Vayés.
 2.917.—D. Emilio Pereda del Collado.
 2.918.—D. José Rementería Arrasat.
 2.919.—D. Plácido Castellano Alonso.
 2.920.—D. Julio Toledo del Valle.
 2.921.—D. Carlos Ibáñez de la Cardiniere.
 2.922.—D. Jorge Gabernet Ahiart.
 2.923.—D. José Monsalva Gallardo.
 2.924.—D. Juan Porras Barón.
 2.925.—D. Vicente Orilla Suárez.
 2.926.—D. Enrique González Somano.
 2.927.—D. Eduardo Sunlle Puis.
 2.928.—D. José Matí Pujol.
 2.929.—D. Augusto Brosa Vincia.
 2.930.—D. Luis Docabo Alberti.
 2.931.—D. Fernando Ferres Velas.
 2.932.—D. José de Madariaga Aníbal Galada.
 2.933.—D. José Indurain Alonso.
 2.934.—D. Francisco Andrade a Pfeife.
- 2.935.—D. Feliciano Alonso Saiz.
 2.936.—D. José Guerra Puig.
 2.937.—D. Carlos Clavero Prior.
 2.938.—D. Juan Delgado de Uña.
 2.939.—D. Manuel Gutiérrez García.
 2.940.—D. Miguel Ericé Ugarte.
 2.941.—D. Francisco Traver Aguiar.
 2.942.—D. Julián Visedo Myor.
 2.943.—D. José Moreno Balduque.
 2.944.—D. Luis Adarraga Elizárran.
 2.945.—D. José Luis Gómez.
 2.946.—D. Manuel Gutiérrez Garrido.
 2.947.—D. Fulgencio Martín Orejana.
 2.948.—D. Fernando Castro González de Canales.
 2.949.—D. Pedro Miret Cuadras.
 2.950.—D. Antonio Cremades Borda.
 2.951.—D. José Galindo Llangost.
 2.952.—D. José Castaño Velasco.
 2.953.—D. Angel Sanjuán Peña.
 2.954.—D. José Coronel de la Palma.
 2.955.—D. Faustino Gutiérrez Valdivieso.
 2.956.—D. Salvador Viada Brosa.
 2.957.—D. Manuel Fontán Yáñez.
 2.958.—D. Mario Pérez González.
 2.959.—D. José Cuesta García.
 2.960.—D. José Tuya García.
 2.961.—D. Luis Pérez de Albéniz Inchauasti.
 2.962.—D. Rafael Geralda González.
 2.963.—D. Gabriel Nadal Capmany.
 2.964.—D. Alberto Terret Socorro.
 2.965.—D. Modesto Sánchez Mier.
 2.966.—D. Angel Gurria Martínez.
 2.967.—D. Ignacio Garbisu Moraga.
 2.968.—D. Alvaro García Ruiz.
 2.969.—D. Fernando García González.
 2.970.—D. Jaime Torrent Bacardit.
 2.971.—D. Jesús Merino Merino.
 2.972.—D. Cristina Díaz Vega.
 2.973.—D. Alfredo Aracil Miralles.
 2.974.—D. Juan Torres Ferrer.
 2.975.—D. Mario Adalid Elorza.
 2.976.—D. Santiago Tejero Alámán.
 2.977.—D. Francisco Taboada Camacho.
 2.978.—D. Alfonso Guillén Medrano.
 2.979.—D. Julio Bañuelos García.
 2.980.—D. Lorenzo Gorostiza Gayarreta.
 2.981.—D. Juan López González.
 2.982.—D. Manuel Garrido Chamorro.
 2.983.—D. Francisco Ansinos Coldurias.
 2.984.—D. Luis Cardo Galindo.
 2.985.—D. Calixto Fernández Alvarez.
 2.986.—D. Guillermo García Arcinada.
 2.987.—D. Enrique Riu Monso.
 2.988.—D. Juan de Prados Isabel.
 2.989.—D. Augusto Blaueo Cardús.
 2.990.—D. Enrique Aznar Sensi.

- 2.991.—D. Cesáreo Fernández Pérez.
 2.992.—D. Alfonso de Castro Doval.
 2.993.—D. Fermín Vigón Sánchez.
 2.994.—D. Benito Sáez Ibáñez.
 2.995.—D. Jesús Sánchez Sánchez.
 2.996.—D. José Tiz Gómez.
 2.997.—D. Gustavo Nadal Rivera.
 2.998.—D. José Perote Luque.
 2.999.—D. Jaime Díaz Briz.
 3.000.—D. Isaac Antolín Espinosa.
 3.001.—D. Pedro Araluce Araluce.
 3.002.—D. Agustín Ripoll Planell.
 3.003.—D. Miguel Mulet Bauza.
 3.004.—D. Alfonso Sánchez Mélgenes.
 3.005.—D. Sinesio Iglesias Rodríguez.
 3.006.—D. Javier Guijuelo Zulueta Echevarría.
 3.007.—D. Benigno Bustinta Echevarría.
 3.008.—D. Alejandro Pablo Gutiérrez.
 3.009.—D. Samuel Ortega Pérez Roldán.
 3.010.—D. Miguel Riera Vicens.
 3.011.—D. Tomás Briones Ariza.
 3.012.—D. Daniel Carril Calvo.
 3.013.—D. Juan Benito Paísán.
 3.014.—D. Fernando Oleo Camarero.
 3.015.—D. Francisco Elola Aramburu.
 3.016.—D. Ignacio Pérez de Villamil García.
 3.017.—D. Jorge Trallero Durall.
 3.018.—D. José Díaz Tavora.
 3.019.—D. Pedro García Pallero.
 3.020.—D. Félix Domínguez de Viadurra y Soroa.
 3.021.—D. José Fernández Ortiz.
 3.022.—D. José Ramón Esteban.
 3.023.—D. Santiago Olivares Reillo.
 3.024.—D. Jorge Cuffi Casellas.
 3.025.—D. Eutiquio Casado González.
 3.026.—D. José Saiz Casero.
 3.027.—D. Teodoro Díez Arias.
 3.028.—D. Antonio Valcárcel Figueiras.
 3.029.—D. Angel Mezquita Martínez.
 3.030.—D. Ramón Segarra Caguetax.
 3.031.—D. Valeriano del Castillo Santalalla.
 3.032.—D. José Fernández Crespo.
 3.033.—D. José Inchausti Sagasti.
 3.034.—D. Juan Ramón Apóstolo.
 3.035.—D. Emilio Jiménez Gómez.
 3.036.—D. Dionisio Pérez Pérez.
 3.037.—D. Carles Aguilera Fontcubierta.
 3.038.—D. Francisco Pérez Montes.
 3.039.—D. José Suárez Carrasco.
 3.040.—D. Luis Coroga Mena.
 3.041.—D. Alberto García Colomero.
 3.042.—D. José Hoyos del Río.
 3.043.—D. Augusto Redondo Iturraspe.
 3.044.—D. Tito Córdoba Sánchez.
 3.045.—D. Baldomero Farre López.

- 3.046.—D. Ignacio García Berreteaga.
 3.047.—D. Miguel Olega Sáez.
 3.048.—D. Benjamín Martínez González.
 3.049.—D. Alvaro del Moral Garcíasáez.
 3.050.—D. José Aguirre Martínez.
 3.051.—D. José Llopert Vázquez.
 3.052.—D. Manuel Adarraga Berriozastu.
 3.053.—D. José Urruzola Martínez.
 3.054.—D. Fernando Chamorro Lanz.
 3.055.—D. Antonio Fernández Robles.
 3.056.—D. Jesús Arriola Reigadas.
 3.057.—D. Jesús Garrido García.
 3.058.—D. Antonio Rodríguez Sánchez Gómez.
 3.059.—D. Ignacio Sánchez Conde.
 3.060.—D. Demetrio Mañueco Vicente.
 3.061.—D. Segundo Zuluaga Zubiaaga.
 3.062.—D. Cándido López Alonso.
 3.063.—D. Rafael Cobo de Mesa.
 3.064.—D. Luis de Pablo Diestra.
 3.065.—D. Manuel López Saiz de Baranda.
 3.066.—D. Magín Alija García Ramos.
 3.067.—D. Santiago Múgica Larzábal.
 3.068.—D. Agapito Iriarte Oyarbide.
 3.069.—D. Angel Larrea San Vicente.
 3.070.—D. Pedro Téllez Carrasco.
 3.071.—D. Miguel Duque Moreno de la Vega.
 3.072.—D. José Fernández Alonso.
 3.073.—D. Jorge Iglesias Lama.
 3.074.—D. José Martínez de Lejarza la Herra.
 3.075.—D. Agustín García Villafañes.
 3.076.—D. Victorino Rouco Peña.
 3.077.—D. Angel Brieva Alonso.
 3.078.—D. Miguel Sagres Martínez de Azagra.
 3.079.—D. Antonio Mairata Alvarez.
 3.080.—D. Jorge Sauqué Gallarda.

Arma de Caballería

- 1.—D. Antonio del Río Ruiz-Martínez.
- 2.—D. Antonio Mendoza Pedraza.
- 3.—D. José Cornelio Monraba.
- 4.—D. Matías Gallego Hernández.
- 5.—D. Antonio Jaume Alcover.
- 6.—D. José Soto Martínez.
- 7.—D. Nicolás Rodríguez Burón.
- 8.—D. Alfredo Goizueta Calvete.
- 9.—D. José Pomata Cíbrera.
- 10.—D. Eduardo Cela Vila.
- 11.—D. Tomás Martín Cedillo.
- 12.—D. Vicente Manresa Mazón.
- 13.—D. Emilio Pi-Ayanz Pérez-Tamames.
- 14.—D. José Quintana Ibáñez.
- 15.—D. Rafael Martínez Coca.
- 16.—D. Luis Cantalapiedra González.
- 17.—D. Antonio Cascales Sánchez.
- 18.—D. Angel Lafita Martínez.
- 19.—D. Roberto Sanz de Galdeano Pardo.
- 20.—D. Fernando Sintes Obrados.
- 21.—D. Ignacio Escalona Gambau.
- 22.—D. Pablo Suárez García.
- 23.—D. Enrique Mira Albert.
- 24.—D. José Ferrerós Palacios.
- 25.—D. José Collazo Blanco.
- 26.—D. Emilio Guevara Aramburu.
- 27.—D. José Hernández Sampayo López.
- 28.—D. Antonio Paez Rojano.
- 29.—D. Eduardo Collazo Blanco.
- 30.—D. Gonzalo Ruiz Bartolomé.
- 31.—D. Samuel Coca Alonso.
- 32.—D. Manuel Pérez Carrasco Mejías.
- 33.—D. Carlos Flecha Redondo.
- 34.—D. Manuel Morcillo Barra.
- 35.—D. Santiago Paez de la Vega.
- 36.—D. Manuel Ontañón Sánchez.
- 37.—D. Jesús Vega Fernández Reinoso.
- 38.—D. Emilio Ramos Gómez.
- 39.—D. Joaquín Mota Fernández.
- 40.—D. Miguel Juan Sánchez.
- 41.—D. Gabriel Riols Riols.
- 42.—D. Víctor Cueto González.
- 43.—D. Antonio Pérez Rojas.
- 44.—D. Antonio Medina Revilla.
- 45.—D. Fernando Vega Escandón.
- 46.—D. José Parrero y Bernat.
- 47.—D. Manuel Ratón Muñoz.
- 48.—D. Carlos Muñiz Sanz.
- 49.—D. Eduardo López Gimeno.
- 50.—D. Máximo Esteban García.
- 51.—D. Alfredo Main Rodríguez.
- 52.—D. Manuel Gómez García.
- 53.—D. Alejandro Cantalapiedra Merino.
- 54.—D. Manuel Plaza Gómez.
- 55.—D. Vicente López López.
- 56.—D. Francisco Lorenzana Valcárcel.
- 57.—D. José Castillo Castillo.
- 58.—D. José Castro Cadena de Llano.
- 59.—D. Olorio Falcón Rodríguez.
- 60.—D. Aurelio Izquierdo de la Merced.
- 61.—D. Manuel Vázquez Migot.
- 62.—D. Manuel Julve Cobos.
- 63.—D. José Sardinerio Alonso.
- 64.—D. Enrique Peral Buesa.
- 65.—D. Juan Sánchez Martínez.
- 66.—D. Consolación Barrios Nieto.
- 67.—D. Antonio Pérez Ruiz.
- 68.—D. Atanasio Tejedor Alonso.
- 69.—D. Juan Longorio Monsavaje.
- 70.—D. Enrique Díez Rodríguez.
- 71.—D. Alfonso García Cervera.
- 72.—D. José Peña Morente.
- 73.—D. Francisco Salas Lang.
- 74.—D. Rafael Reyes Moreno.
- 75.—D. Ceferino Pérez de Ouraiza Aguirre.
- 76.—D. José de la Puerta Samiento.

- 77.—D. Antonio García Arlanzón.
 78.—D. Domingo de Abajo Martínez.
 79.—D. Antonio Checa Fernández.
 80.—D. Manuel del Olmo Abrisqueta.
 81.—D. Antonio Bernou Castañedo.
 82.—D. Francisco Boto Menéndez.
 83.—D. Ezequiel Díaz Núñez.
 84.—D. José Toledo Fernández.
 85.—D. Francisco Olivari Olivar.
 86.—D. Miguel Abad Gabino.
 87.—D. Félix Castaño González.
 88.—D. Santiago Rodríguez Balles-
 ter.
 89.—D. Gaspar Baleriola Giménez.
 90.—D. Florentino Pertejo Martínez.
 91.—D. Antonio López Sánchez.
 92.—D. Pedro Gurria López Do-
 fiante.
 93.—D. Ramón Comas Díaz.
 94.—D. Augusto Crafe Olmedilla.
 95.—D. Rafael Polonio Luque.
 96.—D. Alvaro Viesca Garrido.
 97.—D. Alberto Monreal Luque.
 98.—D. Luis Rico Castillo.
 99.—D. Anselmo González Ferrero.
 100.—D. Angel Martín Prieto.
 101.—D. Martín Ramírez Areo-
 nada.
 102.—D. Manuel Giménez Andú-
 jar.
 103.—D. Manuel Rodríguez Villa.
 104.—D. Emilio Campoy García.
 105.—D. Modesto Merino Rodrí-
 guez.
 106.—D. Rafael García Díaz.
 107.—D. Gonzalo Fernández de
 Agustí.
 108.—D. Baldomero Salido Chu-
 milla.
 109.—D. José Lordi Busquet.
 110.—D. Emilio Bernar Real de
 Asua.
 111.—D. Victoriano Salcedo Ordó-
 ñez.
 112.—D. Jacinto Santos Morala.
 113.—D. Arcadio Fernández Ríos.
 114.—D. Mariano Soto López.
 115.—D. Francisco Manzanera To-
 ribio.
 116.—D. José Perelló Morales.
 117.—D. Mario Bescot Sanmartín.
 118.—D. Isidro Pérez Lastra.
 119.—D. Carlos López Rodríguez.
 120.—D. José Sayago Pérez.
 121.—D. Ramón Alvarez de la
 Cuesta.
 122.—D. Félix Nieto Hidalgo.
 123.—D. José Oliver Ordina.
 124.—D. Pablo González-Anguiano
 García.
 125.—D. Ramón Narváez Melgar.
 126.—D. Benito Pérez Lahera.
 127.—D. Delfor Alvarez Fernández.
 128.—D. Nemesio Martínez Ca-
 breiro.
 129.—D. Antonio Escuet Gil.
 130.—D. Jesús Díez Fornier.
 131.—D. Gabriel Sacristán Ca-
 trasco.
- 132.—D. José Chie Larroyz.
 133.—D. David García Vega.
 134.—D. Francisco Martínez Pa-
 titio.
 135.—D. Federico Podadera Pavón.
 136.—D. Javier Paniagua Arellano.
 137.—D. Dionisio Alvarez Aguado.
 138.—D. Desiderio Guijarro Prieto.
 139.—D. Juan Marín Gil.
 140.—D. Primitivo Domínguez
 Ruiz.
 141.—D. Adrián Nodal Guerreira.
 142.—D. Francisco Godoy Grajera.
 143.—D. Antonio Tejero Castel-
 lano.
 144.—D. Juan Paz González.
 145.—D. Alberto Mathieu de la
 Serna.
 146.—D. Fausto Alvarez Alvarez.
 147.—D. Enrique Gándara Porras.
 148.—D. José Zuaza Barreiro.
 149.—D. Agustín Revuelta de la
 Fuente.
 150.—D. Manuel Capelo Martínez.
 151.—D. Ángel Orosquieta Albrol.
 152.—D. Juan Méndez Arranz.
 153.—D. Pedro Otero García.
 154.—D. Carlos Jurado Falde.
 155.—D. José Erdozain Domínguez
 de Vidaurreta.
 156.—D. Eduardo García Suárez.
 157.—D. Antonio Martín Lucia.
 158.—D. Tomás Alvarez de la
 Riva.
 159.—D. Luis del Pozo de Frutos.
 160.—D. Senén Valle Serrano.
 161.—D. Francisco Zunchillos Los-
 tao.
 162.—D. Santos Sánchez Benítez.
 163.—D. Rafael Barnet Mídalgo.
 164.—D. Mario Menéndez del Mo-
 ral.
 165.—D. Cándido Olano Jáuregui.
 166.—D. Diego Seco de Herrera
 Palma.
 167.—D. Francisco Palau Alonso.
 168.—D. Antonio de Acuña Sáez.
 169.—D. Juan Nayarro Blaya.
 170.—D. Francisco Menéndez Al-
 varez.
 171.—D. José Fernández Sánchez.
 172.—D. Rodolfo Martínez Gauza.
 173.—D. Jesús Domínguez Alonso.
 174.—D. Julio Aguado Villarrubia.
 175.—D. Pedro Palomino Rodríguez.
 176.—D. José Meseguer Cánovas.
 177.—D. José Soto Centeno.
 178.—D. Ignacio Rivero Ondovilla.
 179.—D. Antonio Paya Vicente.
 180.—D. José Ayerra Pérez de
 Ciria.
 181.—D. Eligio Rodríguez Lorenzo.
 182.—D. Manuel Rodríguez Bení-
 tez.
 183.—D. José Vila Vidal.
 184.—D. Celestino Villaverde Sanz
 Cesáreo.
 185.—D. Pablo Bravo Altares.
 186.—D. Tomás Pozurama Torvado.
 187.—D. José García Martínez.
 188.—D. Martín Nover Vial.
 189.—D. Cipriano Gómez Gómez.
- 190.—D. José Mariano Valenzuela.
 191.—D. Damián Cánovas Bunez.
 192.—D. Leopoldo González Hor-
 tal.
 193.—D. Emilio Ruiz Ruiz.
 194.—D. Raimundo Vidal Planell.
 195.—D. Medardo Pascual López.
 196.—D. José Manrique Ortiz.
 197.—D. Luis Anauja Junque.
 198.—D. Eladio Sáez Rodríguez.
 199.—D. José Oriol de Alarcón.
 200.—D. Ángel Calsina Vázquez.
 201.—D. Benigno Diego Vecino.
 202.—D. Ildefonso Portillo Girón.
 203.—D. Juan Barajas Guillot.
 204.—D. Abel Roberto Autón.
 205.—D. Jesús Rodríguez Guedas.
 206.—D. Pedro Galatea Ayestarán.
 207.—D. Joaquín Rodríguez Valde-
 dor.
 208.—D. Francisco Bueno Gamero.
 209.—D. Francisco Ruiz Pastor.
 210.—D. Ángel Lombas Alvarez.
 211.—D. Germán Gamero de Uña.
 212.—D. Pedro Arroyo Carrasco.
 213.—D. José Barroso Moreno.
 214.—D. Pascual Gómez Trias.
 215.—D. Teodoro Ascensiño Guijarro.
 216.—D. Valentín Martín Martín.
 217.—D. Santiago Romera Marqué.
 218.—D. José Osorio García.
 219.—D. Andrés Emilio de la De-
 dicación.
 220.—D. Salvador Flores Rodrí-
 guez.
 221.—D. Luis Benito Morella.
 222.—D. José Plaza Carbonell.
 223.—D. Juan Ballesteros Salas.
 224.—D. Fernando de Aristegui
 Rodríguez.
 225.—D. Lucas Fiol de Ya.
 226.—D. Rafael García Domínguez.
 227.—D. Ángel Ayala Albandea.
 228.—D. Juan Luque Luque.
 229.—D. José Fernández Díaz.
 230.—D. José Esparraguera Martí-
 nez.
 231.—D. Joaquín Pérez Muñoz.
 232.—D. Abelardo Iniesta Martí-
 nez.
 233.—D. Fernando García Casta-
 ñón.
 234.—D. José Bachpol Puig de
 Val.
 235.—D. Miguel Bordogo Cruz.
 236.—D. Antonio Núñez Benito.
 237.—D. Miguel Herrero Martín.
 238.—D. Ricardo López Morais.
 239.—D. Felipe Lartiga Alvarez.
 240.—D. Ludovico Bernat Apari-
 cio.
 241.—D. Juan Cabrera Ramos.
 242.—D. Pedro Piñero Cimall.
 243.—D. Manuel Cortés Pérez.
 244.—D. Santiago Martínez Mont-
 taña.
 245.—D. Carlos Campoy García.
 246.—D. Fernando Alfonso Navarro.
 247.—D. Pedro Montoya Gómez.
 248.—D. Gonzalo Orozco Belda.
 249.—D. Manuel Alvarez Sanjuán.
 250.—D. Alfonso González Benítez.

- 251.—D. Francisco Esteban Reta.
 252.—D. Juan Rivas Rivas.
 253.—D. Eduardo Camallonga Rico.
 254.—D. Carlos Alvarez Alonso.
 255.—D. José Rodríguez Carnero.
 256.—D. Enrique Ferrer López de Haro.
 257.—D. Facundo Manzanares Giménez.
 258.—D. Antonio Escarpa Congostina.
 259.—D. Pedro Martínez Meseguer.
 260.—D. José Arechalde Ungo de Velasco.
 261.—D. Jaime Queipo de Llano y Queipo de Llano.
 262.—D. Jerónimo Herrera Beircano.
 263.—D. Francisco Alzola Iñíguez.
 264.—D. Antonio Ruiz Palomar.
 265.—D. Manuel Galán Pérez.
 266.—D. Isidro Alvarez Calzada.
 267.—D. Manuel Giménez Toro.
 268.—D. Rafael Aguera Delgado.
 269.—D. José López Alonso.
 270.—D. Ricardo Coneja del Pello.
 271.—D. Carmelo Cacho Rando.
 272.—D. Benito González Touriño.
 273.—D. Manuel Fontanillo Merino.
 274.—D. Eduardo Hernández Bettella.
 275.—D. Simón Sánchez Gareja.
 276.—D. Luis Polo Ramos.
 277.—D. Antonio Solís Restain.
 278.—D. Luis Díaz Iglesias.
 279.—D. Eugenio Martín Martín.
 280.—D. Anselmo Gascón de Gotor.
 281.—D. Matías de la Fuente Alonso.
 282.—D. Ernesto de las Heras Ferreiro.
 283.—D. Fidel Galán Pérez.
 284.—D. Jesús Ochoa de Eribe Eriozondo.
 285.—D. Jesús Sánchez Beato Pastraná.
 286.—D. Julio Pablos García.
 287.—D. Rafael Corrales García.
 288.—D. Luis Macaya Sanz-Trapaña.
 289.—D. Clemente Pardo de Mingo.
 290.—D. José Hernández Moral.
 291.—D. Julián Rivas Bravo.
 292.—D. Ángel Medina Revilla.
 293.—D. Antonio Fernández Ginés.
 294.—D. Antonio Rodríguez Camacho.
 295.—D. José Pol y Meano.
 296.—D. Vicente Gómez Giménez.
 297.—D. Luis Manso Izaguirre.
 298.—D. Luis Fernández de los Muros Olave.
 299.—D. José Pozo Oliver.
 300.—D. Domingo Tamanez Chicoete.
 301.—D. José Núñez Garefa.
 302.—D. Ángel Maldonado Martínez.
 303.—D. Diego Fernández Díaz.
 304.—D. Ezequiel Soria Gómez.

- 305.—D. Antonio Valverde Ruiz.
 306.—D. José Villamayor Sánchez.
 307.—D. José Anfisa Salgado.
 308.—D. Pedro Rodríguez Ondarra.
 309.—D. Santiago González-Quijano Calle.
 310.—D. Jesús Eslava Macaya.
 311.—D. Santiago Bascuñas Astas.
 312.—D. Celso Lorenzo Vega.
 313.—D. Hermilio García Sanz.
 314.—D. Jesús Ferre Gironella.
 315.—D. Cándido Rodríguez González.
 316.—D. Pedro González Matesanz.
 317.—D. Víctor García Bardaji.
 318.—D. Julio Melón Santín.
 319.—D. Julián Molinuevo Domínguez.
 320.—D. Alfredo Saiz Ibáñez.
 321.—D. Alberto Solis Amago.
 322.—D. Fernando Lozano Calvo.
 323.—D. Ramón Moreno Ríos.
 324.—D. Estanislao Martínez Besa.
 325.—D. Ángel Barrios Nella.
 326.—D. José Otero Madrigal.
 327.—D. Santiago Piñero Moreno.
 328.—D. Juan González Marcos.
 329.—D. Francisco Suárez Fernández.
 330.—D. Pablo Alarcón López.
 331.—D. Francisco López Fernández.
 332.—D. Marcial Corral Arnáiz.
 333.—D. José Gimeno Villanueva.
 334.—D. Julián Rodríguez Vázquez.
 335.—D. Lorenzo Reyero Moral.
 336.—D. Manuel Ruiz Izquierdo.
 337.—D. Juan Santamaría Bastardas.
 338.—D. Manuel Castellano Sabater.
 339.—D. Armando Díaz de Gerto.
 340.—D. Néstor Maseda Dorrego.
 341.—D. Francisco Penta Pencia.
 342.—D. Juan Espalader Prat.
 343.—D. Valentín Martín García.
 344.—D. José Muñoz González.
 345.—D. Antonio Morilla Aguilar.
 346.—D. Mariano Luis Martín.
 347.—D. Sergio del Río Ferrón.
 348.—D. Victoriano Massó Serra.
 349.—D. Miguel Díez Rodríguez.
 350.—D. Román Esteban Corredor.
 351.—D. Ernesto Nogareda Cife.
 352.—D. Ramón Rodríguez López.
 353.—D. Fernando Marzá Fuente.
 354.—D. Fernando Villacampa Escartín.
 355.—D. Rufino Mendoza Serrano.
 356.—D. Juan Ferreiro López.
 357.—D. Marcial Blanco Florido.
 358.—D. Arturo Fernández Sequeiro.
 359.—D. Contrario Gutiérrez Sanz.
 360.—D. Ricardo Soria Moya.
 361.—D. Ricardo Espinar García.
 362.—D. Manuel Blanco Vietería.
 363.—D. Roberto Alberti Cabanillas.
 364.—D. Samuel Mansilla Zamorano.
 365.—D. Martín Rodrigo Higal.

- 366.—D. Casto Revilla Vega.
 367.—D. Eliseo Rivera Pont.
 368.—D. Juan Baucells Lorenzo.
 369.—D. Antonio Domíriz Gómez.
 370.—D. José Tapias Morato.
 371.—D. Julio Ruiz Cabeza.
 372.—D. Eduardo Gambra Gómez Jordana.
 373.—D. Saturiano Franco Merlo.
 374.—D. Ángel Fernández García.
 375.—D. Ramón Navarro Navarro.
 376.—D. Lorenzo Suay Casado.
 377.—D. Fernando Sendra Otero.
 378.—D. Juan Roger Arbich.
 379.—D. José Chevarri Sorozábal.
 380.—D. Alberto Flores Santaolalla.
 381.—D. Constantino Lascarón Yáñez.
 382.—D. Luis Gómez Barredo.
 383.—D. Fernando Pemán Conde.
 384.—D. Emilio Carrión Martínez.
 385.—D. Desiderio Delgado Martínez.
 386.—D. César Martín Montes.
 387.—D. José Garrido Ruiz.
 388.—D. Francisco Silki Molina.

(Continuará.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Vacantes de mando

Vacante el mando de la Caja de Recluta núm. 13, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección por los coronelos de la Escala complementaria del Arma de Infantería que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL, núm. 202):

Los solicitantes remitirán sus peticiones por conducto reglamentario dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 19 de septiembre de 1947 (DIARIO OFICIAL, núm. 210), pasan destinados

a las Unidades y Dependencias que se indican, los jefes y oficiales de la Escala activa del Arma de Infantería que se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Juan Castro de la Torre, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Saboya número 6

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Amaro Cimadevilla Alvarez, del Regimiento de Infantería Milán de número 3.

Otro, D. Fernando Pierrard Zabala, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Otro, D. Angel Moreno de Guerra, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Pablo González-Herrera Baraja, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Carlos Bernardo Martínez, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Elias Fernández Ortiz, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Ramón Fernández Rodríguez, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. José García-Escudero Alcaraz, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. José Hernández Dorado, disponible forzoso en Marruecos.

Al Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Manuel Sangüedol Pico, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII.

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don José Martínez Mareque, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40. (Preferente.)

Al Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Francisco Nieto Vargas, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar.

Otro, D. Juan Noguerol Rodríguez, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Juan Ansuategui Fabregat, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. II.

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Emiliano Izar de la Fuente Villate, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17

Alférez efectivo de Infantería (teniente de complemento) (Escala activa) D. Lueiano González Gómez, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Al Regimiento de Infantería España número 18

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Antonio Gómez Cobos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Al Regimiento de Infantería Paria número 19

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Indalecio Benítez Castro, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Manuel López Ruiz, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. José Grau Pujol, del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57.

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Juan Pablos Chapado, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Teniente de Infantería (Escala activa) D. Antonio Martínez Beso, del Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Teniente de Infantería (Escala activa) D. Isaac Barrio Rigadas, del Batallón Cazadores de Montaña Esterilla núm. XXI.

Al Regimiento de Infantería Valencia núm. 23

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Marceliano Tomé Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Alfonso López González, del Gobierno Militar de Cartagena.

Otro, D. Luis Medrano Cervello, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Gonzalo Pérez Díaz, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Francisco Villaón Rubio, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Francisco Gil Domínguez, del Batallón La Cruzada núm. XXVII.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Lorenzo González Sánchez, del Tercio Gran Capitán, 1.^o de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Asturias núm. 31

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Domingo Sánchez Simón, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Otro, D. Feliciano Burgos González, del Tercio Gran Capitán, 1.^o de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Angel Fernández Morejón, del Gobierno Militar de Gerona.

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Abelardo Pampillón Oriach, disponible forzoso en Baleares.

Al Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Agustín Gil Rosado, de ayuntante de Campo del excelentísimo señor General D. José Martínez Esparza.

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Angel González del Corral Calvet, del Grupo de Regulares Melilla núm. 2.

Al Regimiento de Infantería Burgos número 36

Teniente de Infantería (Escala activa) D. Aníbal Martínez Álvarez, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Ángel Alonso Callejo, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. Daniel Tejerina García, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Alférez efectivo de Infantería (teniente de complemento) (Escala activa) D. Ramón García Cela, del Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.

Otro, D. Crescencio Ruano Gaitero, del Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.

Otro, D. Raimundo Torices Barriuso, del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Vicente Simón González, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Francisco Lizarán López, del Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII.

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Ramón Arana González, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Capitán de Infantería (Escala activa) D. José Pérez Rojo, del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

Otro, D. Ramón Barreiro Troncoso, del Regimiento de Infantería Alcañiz núm. 33.

Otro, D. Bernardino Rodríguez García, del Batallón La Palma núm. XXIX.

Alférez efectivo de Infantería (teniente de complemento) (Escala activa) D. Jorge Vázquez Fernández, de la Agrupación Mixta de Montaña número 13.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Manuel Romero González, del Tercio Duque de Alba, 2.^a de la Legión.

Otro, D. Germán Seoane Vázquez, del Grupo de Regulares del Rif número 8.

Al Regimiento de Infantería Garillano núm. 45

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Vicente Gómez Ramírez, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Teniente de Infantería (Escala activa) D. José Navarro Martín, del Batallón de Cazadores de Montaña América núm. XIX.

Otro, D. Eduardo Herrero Carral, del Regimiento de Infantería Tarazona núm. 43.

Otro, D. Juan Santos Irala, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Primitivo Gómez Arenaza, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Isaac Izquierdo Gutiérrez, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 14.

Alférez efectivo de Infantería (teniente de complemento) (Escala activa) D. Alfonso Veiga Ordóñez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Pedro Sampol Fúster, del Batallón Llerena núm. XXV.

Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Gabriel Comba Iraeta, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Teniente de Infantería (Escala activa) D. Francisco Fernández de Córdoba Antúnez, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Antonio Rodríguez Pafada, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales.

Alférez efectivo de Infantería (teniente de complemento) (Escala activa) D. Vitaliano García Valle, del Grupo de Regulares Allhueomas núm. 5.

Otro, D. Fernando Souvirón Huelín, del Grupo de Regulares Llano Amarillo núm. 7.

Otro, D. Gonzalo Díaz Resch, del Tercio Gran Capitán, 1.^a de la Legión.

Al Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Teniente de Infantería (Escala activa) D. Cristóbal Gavilán Cerdón, del Grupo de Regulares Allhueomas número 5.

Al Regimiento de Infantería Ultonia número 59

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Pablo Costa Costa, del Batallón de C. C. C. núm. I (preferente).

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Eduardo Bayo Hoya, del Batallón de C. C. C. núm. I (preferente).

Otro, D. Manuel Martín Borregón, del Batallón de C. C. C. núm. I (preferente).

Otro, D. José Jiménez Nájera, del Batallón de C. C. C. núm. I (preferente).

Al Regimiento de Infantería Bailén número 60

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Rafael Lozano Arias de Castro, del Batallón de C. C. C. núm. II (preferente).

Al Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61

Comandante de Infantería (Escala activa) D. José Mata Herranz, disponible forzoso en Marruecos.

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Crisanto Poyo Moreno, disponible forzoso en Marruecos.

Alférez efectivo de Infantería (teniente de complemento) (Escala activa) D. Diego Burgos González, de la Agrupación Mixta de Montaña número 11.

Otro, D. Antonio Mateos Recio, del Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI.

Al Batallón Llerena núm. XXV

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Arturo Asensio Ponceliz, del Gobierno Militar de Tenerife.

Teniente de Infantería (Escala activa) D. Guillermo Bujosa Negre, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Al Batallón La Palma núm. XXIX

Teniente de Infantería (Escala activa) D. José Ayala Zamora, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Al Batallón Fuerteventura n.º XXX

Teniente de Infantería (Escala activa) D. José López López, disponible forzoso en Canarias.

Al Batallón Lanzarote núm. XXXI

Alférez efectivo de Infantería (teniente de complemento) (Escala activa) D. Alberto Ruiz de Arteaga Guezala, del Tercio Gran Capitán, 1.^a de la Legión.

Al Batallón de C. C. C. núm. I

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Luis Torres Rojas, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Teniente de Infantería (Escala activa) D. Mario Piá González de Salazar, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

A la Agrupación Mixta de Montaña número II

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Mariano Alonso Llamas, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 13

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Isidoro García Ruiz, de la Escuela Militar de Montaña.

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Basilio Tomás Saz, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

Teniente de Infantería (Escala activa) D. José Ibort Viñau, del Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Ramón Buesa Vinentales, disponible forzoso en la 4.^a Región Militar.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Barcelona núm. V

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Felipe Elizagirarte Páramo, del Grupo de Regulares Melilla número 2.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Lucio Royo Ostariz, del Batallón La Cruzada núm. XXVII.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII

Teniente de Infantería (Escala activa) D. Manuel Mata Tierz, de la Escuela Militar de Montaña.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Galicia núm. X

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Francisco Oliván Estaun, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Antequera núm. XII

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Rafael García García, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo núm. XIII

Capitán de Infantería (Escala activa) D. José Montserrat Gamiz, del Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX.

Otro, D. Manuel García Segura, del Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Adelardo Sanz de Siria Túñon, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Maximiliano Asú Aisa, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Sicilia núm. XXII

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Manuel Cancio Igartúa, de la Agrupación Mixta de Montaña número 14 (preferente).

Al Cuartel General del Cuerpo de Ejército I (Cia. Destinos)

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Felipe Gómez Ullate, de la Agrupación de Montaña núm. 7.

Al Cuartel General de la División número 52 (P. M. Inf. Divisionaria)

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Federico García Bragado, de la Academia de Infantería.

Al Gobierno Militar de Asturias

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Jesús Cejal Fernández, de ayudante de Campo del excelentísimo Sr. General D. Camilo Alonso Vega.

Al Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.^a Región Militar

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Jeremías González Do-

mínguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.

Al Gobierno Militar de Ceuta

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Jenaro Martínez Espineli, del Grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5.

Teniente de Infantería (Escala activa) D. Pedro Castellanos Santa-Cruz, de la Academia de Suboficiales.

Al Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.^a Región Militar

Capitán de Infantería (Escala activa) D. José Barcia Rioja, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Mariano Barcia Rioja, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Al Gobierno Militar de Melilla

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Aurelio Gutiérrez de la Paz, de la Agrupación de Melillas.

Otro, D. Vicente Serrano de las Heras, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Al Gobierno Militar de Zaragoza y Subinspección de la 5.^a Región Militar

Capitán de Infantería (Escala activa) D. Jesús Gil Escuin, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 13 (preferente).

A la Academia Especial de Transformación de Oficiales

Teniente de Infantería (Escala activa) D. Tomás Díaz Carbonero, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Alberto Valentín Fabián, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Francisco Guerrero Durán, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Comandante de Infantería (Escala activa) D. José Cuello Puertolas, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Manuel Catalán Sebastián, disponible forzoso en Marruecos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Julián García Suils, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. José Atauri Manchuela, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Alfonso Feliu Sintes, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Francisco Caurel Contreras, de la Academia de Infantería, continuando en dicho Centro hasta fin de curso.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Pedro Canal Gamundi, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Francisco Arriaga Adán, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Blas Durán Cáceres, disponible forzoso en Canarias.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Antonio Salas Ríos, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar, y en comisión en el Estado Mayor de la 9.^a Región Militar.

Comandante de Infantería (Escala

activa) D. Agustín Varona Pereda, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Otro, D. Aureliano Argal Ramírez, disponible forzoso en Marruecos.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Orense Cámara Palacios, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar.

Otro, D. Miguel Caset Calafell, disponible forzoso en Baleares.

Al Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33

Alférez efectivo de Infantería (capitán de complemento) (Escala activa) D. Miguel García Gómez, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 12

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional) (Escala activa) don Jaime Abraza Borrás, disponible forzoso en Canarias.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 13

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Valentín Vicario Ruiz, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles núm. III

Teniente efectivo de Infantería (capitán provisional), Escala activa, don José Padilla González, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

Al Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.^a Región Militar

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Alejandro Arnesto López, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18

Comandante de Infantería (Escala activa) D. José Membrive Martínez, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Madrid, 24 de octubre de 1947.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 19

de septiembre de 1947 (D. O. número 215), pasan destinados a las Unidades de Montaña que se indican, los comandantes de Infantería de la Escala activa que se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Batallón Cazadores de Montaña Estella núm. XXI

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Narciso Erostarbe Uriarte, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Otro, D. Cándido Sanz Elcano, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

FORZOSOS

Al Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Mariano Diego Martín, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Martín Fernández Torres, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Otro, D. Santiago Valverde García, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Galicia núm. X

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Eustaquio Tejal Daneauza, disponible forzoso en Marruecos.

Al Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Servando Lorenzo Lodeiro, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Francisco Fernández de Ana, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

Otro, D. Juan Andrés Toledo, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII

Comandante de Infantería (Escala activa) D. José Villalobos Rivero, disponible forzoso en la 4.^a Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Antonio Rodríguez González, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

Madrid, 24 de octubre de 1947.

DÁVILA

Con arreglo al artículo 3.^o de la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50), causa baja en el Batallón de Cazadores de Montaña Talavera núm. XV el alférez eventual de complemento de Infantería don Angel Berrocal Pomeyrol, pasando destinado para realizar las prácticas reglamentarias al Regimiento de Infantería Covadonga número 5, con carácter forzoso, debiendo incorporarse a dicho destino el día 1 de noviembre próximo.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.^o de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de comandante de Infantería de la Escala complementaria, con las antigüedades que se expresan, a los capitanes que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Con antigüedad de 10 de enero de 1947

Capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Rafael Pérez Regués, de disponible forzoso en la 3.^a Región Militar (plaza de Valencia), continuando en la misma situación.

Con antigüedad de 20 de mayo de 1947

Capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Vicente Peñalba López, de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid), continuando en la misma situación.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de per-

dida de empleo, causa baja en el mismo y en el Ejército el capitán de Infantería D. Federico Pérez de Castro, por fin de septiembre de 1947, quedando en la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Recrutamiento.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

Disponibles

Causa baja en las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, cesando en la situación preventiva en el párrafo segundo, artículo 2.^o del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el capitán de Infantería D. Higinio Mancebo Vázquez, el cual queda en la situación de disponible forzoso en la 2.^a Región Militar, con residencia en la plaza de Sevilla.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

Promovido al empleo de alférez de la Escala activa del Arma de Infantería por Orden de 20 de octubre de 1947 (D. O. núm. 238), el teniente provisional de Infantería D. Martín Marquez Díaz, queda el mismo en situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (*colección Legislativa* núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. I. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales relacionados a continuación:

Capitán de Infantería D. Manuel Melchor Scott-Glendonwyn, con destino en el Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14, con doña Francisca Nos Marco.

Teniente de complemento de Infantería D. Fernando Flórez Cabeza de Vaca, con destino en el Grupo de Tiradores de Ibi núm. 1, con doña María del Pilar Cimas Buxaderas.

Otro, D. León Bravo de Laguna de León, con destino en el Batallón Cazadores de Montaña Gerona número VIII, con doña María Ortega Navas.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario sin sueldo en la 1.^a Región Militar, con residencia en las plazas que se indican, en las condiciones señaladas en el artículo 5.^o, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), a los oficiales de Infantería relacionados a continuación.

Capitán de Infantería D. Juan Grajera Barragán, del Servicio Geográfico del Ejército, en la plaza de Montijo (Badajoz).

Otro, D. Felipe Heinz Saro, del Regimiento de Infantería Argel número 27, en la plaza de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Otro, D. Fidel Rodríguez Carrasco, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, en la plaza de Fuentे de Canto (Badajoz).

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

Ceses

Comprobado documentalmente que el teniente provisional de Infantería don Antonio Gómez Martínez, en situación de licenciado por aplicación de la Orden de 8 de febrero último (D. O. núm. 35), ostentaba el empleo de sargento efectivo de la misma Arma, cesa en su condición de teniente provisional, quedando sin efecto dicho licenciamiento y reintegrándose a la Escala activa como sargento efectivo, en armonía con lo dispuesto en el caso segundo de la Orden de 31 de julio de 1945 (DIARIO OFICIAL, núm. 172), y pasando a la situación de disponible forzoso en la 3.^a Región Militar (plaza de Valencia).

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

Retiros

Pasa a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el legionario del Tercio Don Juan de Austria, 3.^o de La Legión, Antonio Sande Sande, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

CABALLERIA**Picadores militares. — Quinquenios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede los quinquenios acumulables que se indican a los alfereces especialistas picadores militares que a continuación se relacionan.

Alférez especialista picador militar don Antonio Hidalgo García, del Cuartel General de Baleares, 4.000 pesetas anuales por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a picador, a percibir en 1 de agosto de 1947.

Otro, D. Domingo Velasco Lucas, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Castilla, 4.000 pesetas anuales por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a picador, a percibir en 1 de octubre de 1947.

Madrid, 24 de octubre de 1947.
DÁVILA

ARTILLERIA**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 6 de septiembre último (D. O. núm. 200), para cubrir una vacante de capitán existente en la Escuela Militar de Montaña, se destina al capitán de Artillería D. Ángel Plaza Pérez, con destino actual en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Madrid, 24 de octubre de 1947.
DÁVILA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 4 de septiembre último (D. O. núm. 199), para cubrir una vacante de capitán existente en la Escuela Militar de Montaña, se destina al capitán de Artillería D. Ludovico Cosmes Sánchez, con destino actual en la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.

Madrid, 24 de octubre de 1947.
DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (*colección Legislativa* núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería relacionados a continuación.

(C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería relacionados a continuación.

Capitán de Artillería D. Carlos Girotín Setién, del Servicio Geográfico del Ejército, con doña Magdalena Pastor de Alfaro.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. Javier Díaz Martín, del Regimiento de Artillería núm. 32, con doña Eugenia Molina Llanos.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

Ascensos

Por hallarse comprendido en la Orden de 4 de enero de 1947 (D. O. número 11), se asciende al empleo de sargento efectivo de Artillería, con antigüedad de 1 de mayo último, al cabo primero Samuel Sagredo Alonso en situación de reemplazo por herido en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, continuando en su actual situación.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

INGENIEROS**Concursos**

Desierto el concurso anunciado por Orden de 9 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 206), para cubrir una vacante de comandante de Ingenieros de la Escala activa, diplomado, existente en la Jefatura de Transmisiones del Ejército, se anuncia nuevamente por concurso para cubrir la citada vacante en la referida Jefatura, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, eversadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Re-

clutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

DÁVILA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 6 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 203), para cubrir dos vacantes de capitán de Ingenieros de la Escala activa existentes en el Centro de Transmisiones del Ejército, he designado al capitán de Ingenieros D. Martín Pascual Borjas, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, y al teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros don Juan Ramírez Orellana, del Grupo de Transmisiones de la División de Caballería.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (*colección Legislativa* núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Catalina Hernández Alfonso al teniente auxiliar de Ingenieros don Eduardo Díaz Falcón, con destino en el Grupo de Zapadores de Canarias.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

DÁVILA

INTERVENCION**Matrimonios**

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (*colección Legislativa* núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Carrasco Ruiz al teniente interventor D. Antonio Gil de Avila, con destino en la Jefatura de los Servicios de Intervención de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 26 de octubre de 1947.

DÁVILA

FARMACIA MILITAR**Quinquenios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50), se concede los quinquenios acumulables que se indican al capitán farmacéutico D. Manuel Gil Martínez, de la Farmacia del Hospital Militar «Gómez-Ullas», de Madrid-Carabanchel, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su primera revisión como oficial, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede los quinquenios acumulables que se indican al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Mariano Salamero Llari, de la Farmacia del Hospital Militar de La Coruña, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DÁVILA

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 del actual, el teniente coronel capellán D. Hilario Gómez García, con destino en la Academia de Intendencia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Esta vacante corresponde al asenso.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

DÁVILA

Destinos

A propuesta del Vicario General Castrense y para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 27 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 220), pasa a prestar sus servicios en los destinos que se expresan el personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relaciona:

VOLUNTARIOS*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I*

Comandante capellán D. Luciano Gallo Gallo, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar y en comisión en el Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V

Comandante capellán D. Bienvenido Romeo Labrador, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI

Comandante capellán D. Pedro Fernández Muñoz, del Hospital Militar de Melilla.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII

Comandante capellán D. Lorenzo Alonso Rueda, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar y en comisión en el Batallón de Transmisiones número VII.

Al Batallón de Transmisiones número VII

Capitán capellán D. Manuel García Castro, del Centro de Instrucción de la Guardia Civil.

Al Castillo de Montjuich

Teniente coronel capellán D. Roberto Madrid López, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar y en comisión en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Al Hospital Militar de Cádiz y Castillo de Santa Catalina

Comandante capellán D. Tirso de la Cal Díez, del Regimiento de Infantería Santa María de la Cabeza número 58.

Al Hospital Militar de La Coruña

Comandante capellán D. Ramón Fernández González, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 8.

FORZOSOS*Al Regimiento de Artillería núm. 42*

Capitán capellán D. Felicísimo Pérez Fernández, disponible forzoso en

la 9.^a Región Militar y en comisión en el Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Al Hospital Militar de Tistuer

Comandante capellán D. Celestino Losantos Gutiérrez, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar y en comisión en el Regimiento de Infantería Baién núm. 60.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES**Destinos**

Para cubrir los destinos de oficiales de Oficinas Militares, anunciados en turno de provisión normal por Orden de 2 del actual (D. O. núm. 224), se destina a los de dicho empleo que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS*Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército V*

Teniente de Oficinas Militares don José Luque Ferrero, de la Caja de Recluta núm. 31.

Al Gobierno Militar de Palma de Mallorca

Teniente de Oficinas Militares don José Salvador Santos, de la Caja de Recluta núm. 40.

A la Caja de Recluta núm. 71

Teniente de Oficinas Militares don Gregorio García Díaz, de la Fábrica de Pólvoras de Mureia.

Al Parque de Intendencia de Sevilla

Capitán de Oficinas Militares don Eusebio Alcázar Martínez, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército II.

A la Pagaduría Militar de Hacienda de la 5.^a Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Pedro Rodríguez Vizcaíno, del Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Al Hospital Militar de Lérida (Dirección)

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Herrero Gervasio, del Gobierno Militar de Lérida.

FORZOSO

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48

Teniente de Oficinas Militares don José Cebrián Tamás, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DAVILA

Para cubrir los destinos de oficial de Oficinas Militares de la Escala complementaria, anunciados en turno de previsión normal por Orden de 2 del actual (D. O. núm. 224), se destina a los de dicho empleo que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIO

A: Laboratorio y Parque Central de Veterinaria

Teniente de Oficinas Militares de la E. C. don Francisco Jiménez López, de la Pagaduría Militar de Hombres del Cuerpo de Ejército X.

FORZOSO

A la Caja de Recluta núm. 34

Teniente de Oficinas Militares de la E. C. don Manuel Rodríguez Martín, de los Servicios de Intendencia de Alcazarquivir.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DAVILA

Para cubrir los destinos de oficial de oficinas Militares de la plantilla eventual suplementaria, anunciados por Orden de 3 del actual (D. O. número 226), se destina a los de dicho empleo que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Instituto Central de Higiene

Teniente de Oficinas Militares don Pascual Laguna Alfonso, disponible forzoso en la 4.^a Región Militar.

A la Jefatura de Intervención de la 6.^a Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Félix Palacios Oca, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

A la Jefatura de Intervención de la 9.^a Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Joaquín Muñoz Quiroga, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DAVILA

Para cubrir los destinos de ayudantes de Oficinas Militares, anunciados en turno de previsión normal por Orden de 2 del actual (D. O. núm. 224), se destina a los de dicho empleo que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Estado Mayor de la División 101

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Casaus Jódar, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8.

Al Gobierno Militar de Barcelona

Ayudante de Oficinas Militares don Carles Vaquero Marqueta, del Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Antón Feijoo, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

A la Academia Militar de Ingenieros

Ayudante de Oficinas Militares don Marecelino Arribas Alonso, de la Subsecretaría de este Ministerio (Pagaduría y Caja Central).

Al Parque de Intendencia de Madrid

Ayudante de Oficinas Militares don Félix Nistal Alonso, del Gobierno Militar de León.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

DAVILA

VARIAS ARMAS**Destinos**

Pasa destinado a las Fuerzas de La Legión, el personal de tropa que a continuación se relaciona, por haberlo solicitado con arreglo a la Real Orden de 8 de junio de 1929 (C. L. número 186), efectuando su incorporación en el Banderín de Enganche de dichas fuerzas en esta Plaza, calle Molinero, números 7 y 9 (Plaza de Vallecas) y causando baja en los Cuerpos de procedencia que se indican:

Cabo José Campos Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Soldado Juan Ramírez Naranjos, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, al Tercio Duque de Alba, 2.^a de La Legión.

Otro, José Garijo Sarrion, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, al mismo Tercio.

Otro, José Catena Quesada, del Regimiento de Artillería núm. 4, Madrid, 25 de octubre de 1947.

DAVILA

Dirección General de la Guardia Civil**Concursos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (*colección Legislativa* núm. 106), se anuncia a concurso en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, una vacante de capitán de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme al artículo sexto de la referida disposición y acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y Hechos, cerradas en la fecha de la solicitud, antes de los doce días contados a partir de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, los cuales, obligatoriamente, habrán de enviar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

DAVILA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. núm. 106), se destina a la 105 Comandancia de la Guardia Civil al Teniente de dicho Cuerpo D. Francisco Parra Marín, actualmente con destino en la 237 Comandancia.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

DAVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado en el més actual, por los motivos que se expresan el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria:

POR HABER CUMPLIDO LA EDAD DETERMINADA EN EL ARTICULO 2.^o DEL DECRETO DE 23 DE DICIEMBRE DE 1943 (C. L. NUM. 183)

Brigadas *

Don Julián Bueno Blanco, del 4.^o Tercio, el día 21.
Don Feliciano Cano Henajeros, del 11, el día 6.
Don José Morales González, del mismo, el día 24.
Don Sebastián Dato Villaiba, del 31, el día 28.
Don Juan Hernando Ambrós, del mismo, el día 20.

Don Gabriel de la Fuente Pedrero, del 35, el día 10.
Don Urbano López Márquez, del 33, el día 31.

Don Eduardo Sánchez Chinarro, del 40, el día 11.

Don Manuel Galindo Aguilera, del 42, el día 4.

Don José García Catalán, de la Dirección General, el día 26.

Sargentos

Don Aquilino Crespo Herrera, del primer Tercio Móvil, el día 19.

Don Julio Silanes Maestu, del 11 Tercio, el día 30.

Don Pedro Corrales Rama, del 21, el día 31.

Don Francisco Salas de Miguel, del 42, el día 10.

Don Claudio Sancho Hurado, de la Dirección General, el día 30.

POR HABER CUMPLIDO LA EDAD DETERMINADA EN LA ORDEN DE 14 DE MARZO DE 1944 (C. L. NUM. 63)

Cabo primero

Joaquín Navarro Asensio, del 44 Tercio, el día 31.

Corneta

Juan Martín Hernández, del 42, el día 18.

Guardias primeros

Edurig's García Arenas, del cuarto Tercio, el día 17.

Aquilino García Gallardo, del 6.^o, el día 19.

Juan Díaz Barroso Rodríguez, del mismo, el día 29.

Florencio Cambero Esteban, del mismo, el día 26.

Miguel Fernández Martínez, del 9.^o, el día 29.

Narciso Gelabert Roura, del 31, el día 8.

Carlos Jiménez Ayala, del mismo, el día 19.

Conrado Martín Monleón, del mismo, el día 18.

Angel Chicharro Sanz, del mismo, el día 2.

Angel Castejón Pérez, del 32, el día 2.

Francisco Muñoz Muñoz, del 33, el día 4.

Domingo Elena Ortiz, del mismo, el día 12.

Francisco Aranza González, del 36, el día 4.

Julián Martínez Martínez Martínez, del mismo, el día 12.

Antonio Rubio Hita, del mismo, el día 12.

Manuel Clares Martín, del 37, el día 14.

Eloy Ojeda Estrella, del mismo, el día 26.

Gumersindo López Ineognito, del 39, el día 5.

Salvador Pérez Ganeedo, del 41, el día 6.

Francisco Laealle Andrés, del mismo, el día 10.

Manuel Pérez García Echevarría, del mismo, el día 15.

Angel Díaz de Lezama Díaz, del 42, el día 2.

Entiquiano Recio Fernández, del mismo, el día 24.

Emilio Serrano Fernández, del 43, el día 6.

Atilano Díaz Martínez, del 44, el día 6.

Jaimé Cañellas Perelló, del mismo, el día 20.

Antonio Mari Tur, del mismo, el día 26.

Rafael Pizá Adrover, del mismo, el día 21 de julio último.

Guardias segundos

Félix Badajoz Domínguez, del primer Tercio Móvil, el día 12.

Pedro Gómez Ayuso, del primer Tercio, el día 19.

José Rodríguez Benito, del segundo, el día 18.

Lucas Escutia Sáiz, del cuarto, el día 18.

Eduardo Marín Luna, del quinto, el día 13.

Matías Alonso Alonso, del 22, el día 24.

Felipe Sánchez Blanco, del mismo, el día 7.

Caixto Gómez Juan, del 23, el día 12.

Ramón Baguenas García, del 31, el día 27.

Martín Palacios Cantos, del mismo, el día 28.

Manuel Alonso Martín, del mismo, el día 7.

Francisco Carballo Bueso, del mismo, el día 1.

Aurelio Monfor Guillén, del 33, el día 3.

Manuel Pastor Centellas, del 34, el día 29.

Pascual Albisiána Susch, del mismo, el día 9.

Francisco Berrego Blanco, del 38, el día 17.

Ildefonso Muñiz Grande, del 39, el día 3.

Canuto Fresno Expósito, del cuarto, el día 31.

Juan Ferri Fernández, del 20, el día 29.

POR INUTILIDAD FÍSICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MÉDICOS CORRESPONDIENTES

Guardias primeros

Francisco Mandiás Rodríguez, del 10 Tercio.

Bernardo Méndez Rego, del 40.

Guardias segundos

Melitano Durán Parro, del sexto Tercio.

Anastasio Bueno Gómez, del 34.

dstiro López Berlanga, del mismo.

Francisco Mateo Rodríguez, del mismo.

Juan Mateos Castejón, del mismo.

Miguel García Carretero, del 36.

Antonio Herrera Caro, del 37.

Rogelio Espinazo García, del mismo.

Patricio Muñoz de Mingo, del mismo.

Miguel Oliva del Puerto, del mismo.

Joaquín Palazón López, del 40.

POR HALLARSE COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 (C. L. NUM. 106)

Guardias primeros

Eleuterio Illana Olalla, del segundo Tercio.

Patricio Espí Cubero, del cuarto.

Francisco Cabrera Casado, del séptimo.

Julián Jiménez Arnedo, del 10.

Agnóstico Vázquez Lojo, del 39.

Joaquín Herrero Martín, del 41.

Guardias segundos

Cirilo Floria Vicente, del 11 Tercio.

Fructuoso Carballo Criado, del 21.

Benito Curras Menor, del 22.

Francisco Devesa Soler, del 31.

Antonio Fernández Pérez Ruiz, del mismo.

Felipe Santos Alvarez, del Parque de Automovilismo.

Eugenio Lozano Hernando, del mismo.

Rafael de la Jara García, de la Dirección General.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE DE INTENDENCIA DE LA CORUÑA

están de manifiesto en este Parque.
La Coruña, 24 de octubre de 1947.

Núm. 6.622.

P. I—I.

HOSPITAL MILITAR DE CADIZ

Hasta las doce horas del día 10 de noviembre próximo, en primera convocatoria y hasta igual hora del día

20 del mismo mes en segunda, para los no adjudicados en la primera, se admiten proposiciones para suministrar víveres y artículos necesarios en este Hospital, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la administración del mismo de diez a doce horas.

Cádiz, 20 de octubre de 1947.

Núm. 6.623

P. I—I

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

AVISOS

PAGOS A ESTA ADMINISTRACION

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metalílico a esta Administración por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Relación de obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito correspondiente de este Servicio (Prim, núm. 21).

	Pesetas
«Cronología de la Segunda Guerra Mundial»	34,50
«Europa y África entre las dos Grandes Guerras» (años 1918-1939)	14,85
«Apuntes de Cartografía». Fascículo I	20,00
«Apuntes de Cartografía». Fascículo II	20,00
«Apuntes de Cartografía». Fascículo III	20,00
«Vulgarización de temas topo-cartográficos, Cuadriculado Lambert»	3,50

Al hacer su pedido le rogamos haga referencia al número y fecha del giro por el total de su importe, al Capitán Pagador del Servicio Geográfico del Ejército.